

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN
 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 Departamento de Becas y Movilidad Académica Internacional

Panamá 11-2025

Nombre De La Oferta:	Beca para estudios de Ciencias Medicina (2 becas)
Objetivo:	Adquirir un conocimiento profundo de las ciencias médicas y desarrollar habilidades clínicas que permitan diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades, con un enfoque ético y humanitario, para contribuir al bienestar de los pacientes y la comunidad.
Fechas del Programa:	Septiembre 2025
País/Ciudad:	Cuba
Institución Oferente:	Gobierno de la República de Cuba
Requisitos Generales:	<p>Dirigida a estudiantes de bachiller en ciencias</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos académicos (Diploma y créditos) 2. Certificado de salud, incluyendo prueba de VIH negativo y la constancia de las estudiantes femeninas de embarazo 3. Récord policivo internacional 4. Diez (10) fotos tamaño 1x1 pulgadas 5. Certificado de nacimiento 6. Boleta de otorgamiento de la beca, especificando la carrera, firmada y acuñada por la representante diplomática cubana acreditada en el país y por el estudiante (solicitar en la embajada debidamente legalizado) 7. Ser mayor de 16 años y menor de 25 años solo para el pregrado 8. Debe de proceder de una familia de bajos ingresos económicos, que no puedan costear los estudios y preferentemente que procedan de comunidades del interior del país <p>Nota: Toda la documentación debe llevarse a la Embajada de Cuba en Panamá.</p> <p>Para legalizar todos los documentos ir al siguiente enlace:</p>

	https://mire.gob.pa/ministerio/autenticaciones-y-legalizaciones/ Aplicar en la Embajada de Cuba en Panamá
Duración de Estudios:	6 años
Modalidad de Estudios:	Presencial
Idioma:	Español
Tipo de Beca:	Completa
Costos cubiertos por la Institución:	Consultar a los correos: embajadadecubapa@gmail.com oficomercialpa@gmail.com
Fecha de Cierre:	16 de mayo 2025, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU

[@lfarhu](#)    
www.ifarhu.gob.pa